



La duración total de la prueba es de 1 hora y 30 minutos. El alumno puede repartir el tiempo como desee. A modo indicativo, se aconseja reservar los 10 minutos iniciales para lectura del ejercicio, así como para la elección de una de las dos propuestas presentadas; 12 minutos para la definición de los términos suscitados por los propios textos; otros 12 minutos para los términos entresacados del texto; 50 minutos para el desarrollo del esquema y del tema correspondiente, y los últimos 6 minutos para la conclusión y proyección de futuro.

El ejercicio seleccionado consta de cuatro partes:

La primera parte contiene cinco términos suscitados por el texto, que se deben contestar de manera precisa y breve, con un máximo de cinco líneas cada uno.

La segunda parte ofrece cuatro términos. Deben responderse, así mismo, de forma precisa y breve, con un máximo de cinco líneas cada uno.

La tercera parte consiste en elaborar un tema relacionado con el texto propuesto como ejercicio de composición. Deberá incluir obligatoriamente un esquema inicial.

Por último, la cuarta parte plantea una breve conclusión y proyección de futuro de las consecuencias del texto.

En la elaboración de la prueba, el alumno deberá tener en cuenta la redacción, la ortografía y la presentación, aspectos que serán tenidos en cuenta en la puntuación final.

La valoración total es de 10 puntos, que se repartirán tal como se expresa en cada opción.

## **Responde sólo a una opción de las dos propuestas**

### **OPCIÓN A**

“El partido progresista en 1840, sintiéndose débil, buscó apoyo, identificó su suerte con la de un soldado: error fatal, casi siempre sin remedio. La fuerza vive de la fuerza, y muere a manos de la fuerza, y cuando ellas se ha entronizado, las doctrinas de un partido han cesado de ejercer acción vital, sus sistemas han caducado; en llegando a este punto, no suele haber otro recurso que abrazarse con el ídolo para vivir o morir con él. Espartero era, sin duda, de escasa comprensión política; pero aún así y todo, era una necesidad para el partido que le había decretado ovaciones, encumbrándole a la regencia. Los progresistas de la coalición dijeron para sí: “nosotros somos el pedestal del coloso; retirémonos, y el coloso caerá y se hará pedazos”. Pero no advirtieron que esos pedazos los aplastarían a ellos”.

*El Pensamiento de la Nación, 8 de enero de 1845.*

**Primera parte: Definición de 5 términos suscitados por el texto.**

**Puntuación máxima: 2,5 puntos (0,5 puntos cada término).**

1. Partido moderado.
2. Constitución de 1845.
3. Liberalismo.
4. Ferrocarril Barcelona-Mataró.
5. Desamortización.

**Segunda parte: Definición de 4 términos entresacados del texto.**  
**Puntuación máxima: 2 puntos (0,5 puntos cada término).**

1. Partido progresista.
2. Doctrinas de un partido.
3. Espartero.
4. Regencia.

**Tercera parte: Esquema y tema.**  
**Puntuación máxima: 4 puntos (0,5 y 3,5, respectivamente).**

- La configuración del Estado liberal (1844-1868).

**Cuarta parte: Conclusión y proyección de futuro.**  
**Puntuación máxima: 1,5 puntos.**

- Explica cuáles fueron los partidos dinásticos que apoyaron el reinado de Isabel II.

### **OPCIÓN B**

“Españoles: Ha llegado el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la patria no ven para ella otra salvación que liberarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de las desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real (...). Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina (...). No venimos a llorar lástimas y vergüenzas, sino a ponerlas pronto radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Para ello (...) se constituirá en Madrid un Directorio Militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público (...). ¡Españoles! ¡Viva España y viva el rey!”

Miguel Primo de Rivera, Capitán General de la Cuarta Región Militar. Barcelona, 13 de septiembre de 1923.

**Primera parte: Definición de 5 términos suscitados por el texto.**  
**Puntuación máxima: 2,5 puntos (0,5 puntos en cada término).**

1. Alfonso XIII.
2. Regionalismo.
3. Caciquismo.
4. Unión Patriótica.
5. Guerra de Marruecos.

**Segunda parte: Definición de los 4 términos entresacados del texto.**  
**Puntuación máxima: 2 puntos (0,5 puntos cada término).**

1. Profesionales de la política.
2. Año 98.
3. Voluntad real.
4. Directorio Militar.

**Tercera parte: Esquema y tema.**

**Puntuación máxima: 4 puntos (0,5 y 3,5, respectivamente)**

- La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

**Cuarta parte: Conclusión y proyección de futuro.**

**Puntuación máxima: 1,5 puntos.**

- Explica las consecuencias políticas que se derivan de la Dictadura.